

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24196 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a Port Navega, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 25 de junio de 2014, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para la explotación comercial de una terraza bar-lounge en la "Plaza del Mar" de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Titular: Port Navega, S.L.

Objeto: explotación de una terraza bar-lounge en la "Plaza del Mar" de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 787,80 m2.

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2014:

Tasa de ocupación: 11.684,04 €/año.

Tasa de actividad: la concesionaria devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 3.000 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 30 de junio de 2014.- El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A140035490-1